

1455

MAXIMAMEDICAL CIA. LTDA.

Quito, 07 de enero del 2016

Señor:
Andrés Felipe Pérez Paredes
Presente.-

De mi consideración:

Me complace comunicarle, que la Junta Universal de socios de la compañía "**MAXIMAMEDICAL CIA. LTDA.**", celebrada el día de 07 de enero del año 2016, tuvo el acierto de designarle Gerente Administrativo, con las atribuciones y deberes constantes dentro del innumerado primero del artículo décimo tercero de la escritura pública Rectificatoria a la Reforma de Estatutos de la compañía MAXIMAMEDICAL CIA. LTDA., de fecha 29 de septiembre del 2015, suscrita ante el Abogado Manuel Abdón Pérez Acuña, Notario Septuagésimo Séptimo del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 10 de noviembre del año 2015, bajo el número 5626 y bajo el repertorio número 51560. Cargo que lo ejercerá por un periodo estatutario de DOS años.

La compañía **MAXIMAMEDICAL CIA. LTDA.**, fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quinto, el 12 de enero del año 2006, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 16 de marzo del año 2006, bajo el número 624 y bajo el repertorio número 11234; la compañía reformó sus estatutos mediante escritura pública de Reforma de estatutos de la compañía MAXIMAMEDICAL CIA. LTDA., de fecha 19 de mayo del 2015, ante la Dra. Paola Andrade Torres Notarial Cuadragésima del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 17 de junio del año 2015, bajo el número 3085 y bajo el repertorio número 28251, y rectificó dicho instrumento mediante escritura pública Rectificatoria a la Reforma de Estatutos de la compañía MAXIMAMEDICAL CIA. LTDA., de fecha 29 de septiembre del 2015, suscrita ante el Abogado Manuel Abdón Pérez Acuña Notario Septuagésimo Séptimo del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 10 de noviembre del año 2015, bajo el número 5626 y bajo el repertorio número 51560.

Sírvase dar su aceptación al presente nombramiento, toda vez que ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, misma que la ejercerá en forma individual o conjunta con el Gerente General de conformidad con lo determinado en el literal d) del innumerado primero del artículo décimo tercero de la escritura pública Rectificatoria a la Reforma de Estatutos de la compañía MAXIMAMEDICAL CIA. LTDA., de fecha 29 de septiembre del 2015, suscrita ante el Abogado Manuel Abdón Pérez Acuña, Notario Septuagésimo Séptimo del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 10 de noviembre del año 2015, bajo el número 5626 y bajo el repertorio número 51560.

Atentamente:

Sr. Diego Fernando Tinajero Bolaños
SECRETARIO AD- HOC
MAXIMAMEDICAL CIA. LTDA.

CC. 050311627-9

ACEPTO el nombramiento de GERENTE ADMINISTRATIVO de la compañía MAXIMAMEDICAL CIA. LTDA., Quito, a 07 de enero del 2016.

Andrés Felipe Pérez Paredes
GERENTE ADMINISTRATIVO
MAXIMAMEDICAL CIA. LTDA.
CC. 080189929-5

Ex. 15500

TRÁMITE NÚMERO: 4913



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	3350
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1455
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MAXIMAMEDICAL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PEREZ PAREDES ANDRES FELIPE
IDENTIFICACIÓN	0801899295
CARGO:	GERENTE ADMINISTRADOR
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 624 DEL 16/03/2006 NOT: 24 DEL 14/01/2006.- REFOR ESTAT: RM# 3085 DEL 17/06/2015 NOT: CUADRAGESIMA DEL 19/05/2015.- RECT: RM# 5626 DEL 10/11/2015 NOT: SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL 29/09/2015.- P.M.N.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL